

Informe que presenta la Comisión de Nombramientos de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., al Consejo de Administración, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de acuerdo de reelección de D. Francisco González Rodríguez como consejero ejecutivo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

El artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto; e irán precedidas, además, en el caso de propuestas de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente, de un informe de la Comisión de Nombramientos.

A este respecto, los artículos 3 y 33.1. del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., (en adelante, “BBVA” o “el Banco”) establecen que la Comisión de Nombramientos tiene entre sus competencias la de informar al Consejo de Administración las propuestas de los nombramientos, reelecciones o separación de consejeros que no tengan la condición de independientes, evaluando, a estos efectos, el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia que en cada momento requieran los órganos sociales del Banco, así como las condiciones que deban reunir los candidatos y la dedicación de tiempo que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido.

En cumplimiento de los anteriores requerimientos, la Comisión de Nombramientos ha acordado elevar al Consejo de Administración el presente informe relativo a la propuesta de reelección de D. Francisco González Rodríguez, como vocal del Consejo de Administración de BBVA, con la condición de consejero ejecutivo.

A estos efectos, la Comisión ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, que está formado por quince consejeros, de los cuales tres tienen la condición de consejeros ejecutivos y doce la condición de consejeros no ejecutivos, siendo ocho de ellos consejeros independientes, lo que supone más de un cincuenta por ciento del total de los miembros del Consejo de Administración de BBVA.

También se ha considerado que el Consejo tenga una diversidad de conocimientos, competencias y experiencia que le permitan un adecuado desarrollo de sus funciones, contando así con miembros con amplia experiencia en los ámbitos de la banca y las

finanzas, contabilidad y riesgos, en el ámbito internacional, legal, académico y de los negocios.

Ello permite que el Consejo de Administración cuente con una composición equilibrada y adecuada a sus necesidades, haciendo posible que los órganos sociales puedan desarrollar sus funciones con la dedicación e independencia de criterio que se requiere para su plena efectividad.

Todas estas cuestiones han sido tenidas en cuenta a la hora de elevar al Consejo las propuestas e informes relativos al nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración con motivo de la próxima Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, entre las que se encuentra este informe.

La Comisión ha analizado, además, las funciones desempeñadas por D. Francisco González Rodríguez en su condición de Presidente del Consejo, que han sido valoradas de forma muy positiva, y que han redundado en que el Consejo de Administración y los órganos sociales del Banco hayan cumplido de manera satisfactoria las funciones que les han sido asignadas por la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

Igualmente ha considerado el desempeño de las funciones que corresponden al Presidente como primer ejecutivo del Banco, que también ha desempeñado de manera muy positiva, destacando especialmente su honestidad, nivel ético, compromiso, visión de negocio y alto nivel de exigencia. Cualidades que redundan en una adecuada dirección de la Entidad.

Destacando también el impulso dado por el Presidente al proceso de transformación digital que se está llevando a cabo en el Grupo; a la gestión responsable de los negocios y la actividad financiera de la Entidad; y su labor de representación del Banco ante las principales organizaciones, instituciones y foros nacionales e internacionales en el ámbito empresarial, financiero, de innovación y tecnología.

Asimismo, la Comisión ha evaluado las condiciones necesarias para el desempeño del cargo de consejero de BBVA y, entre ellas, las relativas a su condición, formación, experiencia profesional e idoneidad, en los términos que se indican a continuación.

Condición:

D. Francisco González Rodríguez, fue designado consejero de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en enero del año 2000, fecha desde la que viene desempeñando su cargo con la condición de consejero ejecutivo.

Formación y experiencia profesional:

D. Francisco González Rodríguez es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Es también Corredor de Comercio (número 1 de la promoción de 1980) y Agente de Cambio y Bolsa de la Bolsa de Madrid.

Ha sido Presidente de Argentaria, entre los años 1996 y 1999, liderando la integración, transformación y privatización de diversos bancos públicos con carácter previo a la fusión de Banco Bilbao Vizcaya y Argentaria en el año 2000, año en el que fue designado Presidente del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., cargo que ha ejercido hasta la actualidad.

Asimismo, es miembro del Consejo de Administración del Institute of International Finance (IIF). Es miembro del European Financial Services Round Table (EFR); del Institut International d'Etudes Bancaires (IIEB); del Trans-Atlantic Business Dialogue (TABD); del International Advisory Panel del Monetary Authority of Singapore (MAS); del International Business Council (IBC); del World Economic Forum (WEF) y del Global Advisory Council de The Conference Board (TCB), de cuyo Board of Trustees es además Vice Chairman, entre otros foros internacionales. Además, representa a BBVA en el International Monetary Conference (IMC).

Es Presidente de la Fundación BBVA, miembro del Patronato Princesa de Asturias y patrono de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, entre otras fundaciones y asociaciones.

A los efectos de completar esta información figura adjunto al presente informe un curriculum vitae de D. Francisco González Rodríguez.

Idoneidad:

D. Francisco González Rodríguez consta inscrito en el Registro de Altos Cargos del Banco de España de forma ininterrumpida desde 1989, habiendo desempeñado cargos de administración y dirección de entidades financieras de primera línea nacional e internacional desde esa fecha, como se ha indicado anteriormente.

Su idoneidad para el ejercicio del cargo ha sido verificada de forma continuada por el Consejo de Administración de BBVA aplicando los requisitos establecidos en la legislación vigente, confirmando que el Sr. González Rodríguez reúne los requisitos de honorabilidad comercial y profesional y de conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

Asimismo, con ocasión de la propuesta de reelección objeto de este informe, la Comisión de Nombramientos ha realizado un nuevo análisis del cumplimiento de las condiciones requeridas de idoneidad, como resultado del cual cabe concluir que D. Francisco González Rodríguez reúne los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo.

Conclusión:

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a las necesidades que en el momento actual tienen los órganos sociales de BBVA; a la estructura, tamaño y composición del Consejo; y a los objetivos y criterios establecidos en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de los miembros del Consejo de BBVA; la Comisión de Nombramientos considera que D. Francisco González Rodríguez cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados, y cumple con los requisitos de idoneidad necesarios para el desempeño del cargo de vocal del Consejo de Administración, por lo que ha acordado elevar su informe favorable al Consejo para proponer a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad su reelección como vocal del Consejo de Administración, por el periodo estatutario de tres años, con la condición de consejero ejecutivo.

* * *

Informe que presenta el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el acuerdo de reelección de D. Francisco González Rodríguez como consejero ejecutivo que se somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas de marzo de 2016

El artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que:

“1. Los miembros del consejo de administración de una sociedad cotizada serán nombrados por la junta general de accionistas o, en caso de vacante anticipada, por el propio consejo por cooptación.

2. La cooptación en las sociedades cotizadas se regirá por lo establecido en esta Ley, con las siguientes excepciones:

a) El administrador designado por el consejo no tendrá que ser, necesariamente, accionista de la sociedad.

b) De producirse la vacante una vez convocada la junta general y antes de su celebración, el consejo de administración podrá designar un consejero hasta la celebración de la siguiente junta general.

3. En las sociedades anónimas cotizadas no procederá la designación de suplentes.

4. La propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio consejo, en los demás casos.

5. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo.

6. La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de un informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.

[..]”.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 5 del artículo antes referido, el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., ha elaborado el presente informe, que acompaña a la propuesta de reelección de D. Francisco González Rodríguez como vocal del Consejo de Administración del Banco, con la condición de consejero ejecutivo, que se presenta a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad.

A los efectos de realizar la referida propuesta, el Consejo de Administración ha valorado el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529. decies. 6 de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos 3 y 33 del Reglamento del Consejo del Banco, tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos, y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido.

Asimismo, el Consejo de Administración ha valorado para la emisión del presente informe, tal como establece la normativa anteriormente mencionada, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, en los términos que se indican a continuación:

D. Francisco González Rodríguez es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Es también Corredor de Comercio (número 1 de la promoción de 1980) y Agente de Cambio y Bolsa de la Bolsa de Madrid.

Ha sido Presidente de Argentaria, entre los años 1996 y 1999, liderando la integración, transformación y privatización de diversos bancos públicos con carácter previo a la fusión de Banco Bilbao Vizcaya y Argentaria en el año 2000, año en el que fue designado Presidente del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., cargo que ha ejercido hasta la actualidad.

Asimismo, es miembro del Consejo de Administración del Institute of International Finance (IIF). Es miembro del European Financial Services Round Table (EFR); del Institut International d'Etudes Bancaires (IIEB); del Trans-Atlantic Business Dialogue (TABD); del International Advisory Panel del Monetary Authority of Singapore (MAS); del International Business Council (IBC); del World Economic Forum (WEF) y del Global Advisory Council de The Conference Board (TCB), de cuyo Board of Trustees es además Vice Chairman, entre otros foros internacionales. Además, representa a BBVA en el International Monetary Conference (IMC).

Es Presidente de la Fundación BBVA, miembro del Patronato Princesa de Asturias y patrono de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, entre otras fundaciones y asociaciones.

A los efectos de completar esta información figura adjunto al presente informe un curriculum vitae de D. Francisco González Rodríguez.

Como resultado de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el informe favorable emitido al efecto por la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., considera que D. Francisco González Rodríguez cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad su reelección como miembro del Consejo de Administración del Banco, con la condición de consejero ejecutivo, por el periodo estatutario de tres años. Emitiendo el presente informe en atención a los requerimientos establecidos por el artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital.

* * *

D. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Presidente

Nacido en Chantada (Lugo) en 1944

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.

Trayectoria Profesional:

Francisco González es Presidente de BBVA desde el año 2000.

Francisco González es miembro del Consejo de Administración del Institute of International Finance (IIF). Es miembro del European Financial Services Round Table (EFR), el Institut International d'Etudes Bancaires (IIEB), el International Advisory Panel del Monetary Authority of Singapore (MAS), el International Business Council (IBC) del World Economic Forum (WEF) y del Global Advisory Council de The Conference Board (TCB), de cuyo Board of Trustees es además Vice Chairman, entre otros foros internacionales. Además, representa a BBVA en el International Monetary Conference (IMC).

Es Presidente de la Fundación BBVA, miembro del Patronato Princesa de Asturias y patrono de la Fundación de Víctimas del Terrorismo y de la Fundación del Teatro Real de Madrid, de cuya Junta de Protectores también es vicepresidente.

Representa a BBVA en el Consejo Empresarial para la Competitividad, de cuya Comisión Ejecutiva es además vocal, y en los patronatos de la Fundación Pro Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (Pro CNIC), la Fundación Princesa de Girona, la Fundación del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD). Además, representa a la Fundación BBVA en los patronatos de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) y del Vall d'Hebron Institute of Oncology (VHIO).

Por otra parte, es vocal del Patronato de Honor de la Fundación de Estudios Financieros (FEF), del Patronato de la Fundación Pro Real Academia Española, del Patronato de la Fundación Carolina, del Consejo Protector de la Asociación Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT), del Real Patronato del Museo Nacional del Prado y del Patronato de la Fundación Residencia de Estudiantes.

Previamente a la fusión de Banco Bilbao Vizcaya y Argentaria, Francisco González fue Presidente de Argentaria en el período 1996 a 1999, donde lideró la integración, transformación y privatización de un grupo muy diverso de bancos públicos.

Antes de incorporarse a Argentaria, Francisco González fundó la sociedad de valores FG Inversiones Bursátiles, que se convirtió en la primera firma bursátil independiente de España.

Francisco González es también Corredor de Comercio (fue nº 1 de la promoción de 1980) y Agente de Cambio y Bolsa de la Bolsa de Madrid. Fue miembro de la Comisión Ejecutiva de la Bolsa de Madrid y de la Comisión Ejecutiva de Bancoval.

Inició su carrera profesional en 1964 como programador en una empresa informática, época de la que viene su clara apuesta por transformar la banca del siglo XXI con el apoyo de las nuevas tecnologías.